



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

**INFORME DE ACTIVIDADES BIMESTRAL
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 16 DE
ABRIL AL 15 DE JUNIO DE 2017 DE LA
UNIDAD DE CÓMPUTO Y SERVICIOS
INFORMÁTICOS**

ieebcs.org.mx

Informe de Actividades de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur

Periodo informado: 16 abril – 15 junio 2017

Introducción

En atención a una solicitud de la Secretaría Ejecutiva del Instituto mediante el oficio IEEBCS-SE-C0779-2017, la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos elaboró el presente documento, el cual da cuenta de las actividades realizadas por el personal adscrito a este órgano durante el periodo informado.

Se plantea como estructura de este documento, la clasificación de las actividades relacionadas con las atribuciones que estipula la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, para la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos. Por lo cual, se anexa al presente el siguiente fragmento de la mencionada Ley.

Numeral VII del artículo 27 de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur:

VII.- La Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos tiene las siguientes atribuciones:

- a) Cumplir los Lineamientos que genere el Instituto Nacional Electoral para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares;
- b) Cumplir con el programa de actividades que tenga bajo su responsabilidad;
- c) Diseñar, desarrollar e implementar los sistemas necesarios para el correcto desarrollo de las actividades inherentes a la materia, tanto en proceso electoral, como fuera de éste;
- d) Proponer la infraestructura tecnológica que se requiera para el cumplimiento de los fines del Instituto;
- e) Impartir capacitación en la materia a los funcionarios del Instituto cuando así se solicite;
- f) Supervisar el mantenimiento preventivo a los servicios y bienes informáticos que realice la Dirección a su cargo, que sean utilizados en el órgano electoral;
- g) Proporcionar asesoría y soporte técnico a los servidores públicos;
- h) Elaborar y mantener actualizados los Lineamientos o reglamentos necesarios para el ejercicio de sus funciones; e
- i) Las demás que le confiera esta Ley y el Consejo General.

Actividades desarrolladas por el personal de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, de acuerdo a sus atribuciones

a) Cumplir los Lineamientos que genere el Instituto Nacional Electoral para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares;

En virtud de que en el presente año no hay proceso electoral, en el periodo informado no se presentan actividades respecto a este rubro.

b) Cumplir con el programa de actividades que tenga bajo su responsabilidad;

El programa de actividades que tiene bajo responsabilidad la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos se ha dado en función de las demás atribuciones y proyectos que se le han encomendado a través de solicitudes oficiales y atención de necesidades de todos los órganos del Instituto, destacando las labores de desarrollo de diversos sistemas informáticos los cuales se enumeran en el siguiente inciso.

c) Diseñar, desarrollar e implementar los sistemas necesarios para el correcto desarrollo de las actividades inherentes a la materia, tanto en proceso electoral, como fuera de éste;

“Consulta Infantil y Juvenil 2017 – Las niñas y niños votando”



Banner publicitario de la consulta, difundido en el sitio web y redes sociales institucionales

Como parte de las labores encomendadas por la Comisión del Voto Electrónico, la Unidad organizó dicha actividad contando con el apoyo de diversas áreas del Instituto, en especial de la Dirección de Educación Cívica y Capacitación Electoral. La consulta se realizó los días 22 y 23 de abril, en el quiosco del Malecón en la ciudad de La Paz, BCS.

Dicho ejercicio cívico tenía dos objetivos principales:

- Promoción de la cultura cívica mediante la participación ciudadana (en este caso de pre ciudadanos).

- Implementar un sistema informático desarrollado de manera interna en el cual se pueda captar las respuestas y participaciones de las niñas y niños que deseen participar en la consulta. Dicho sistema deberá ser accesible mediante dispositivos móviles y tabletas, y la información deberá ser almacenada en línea en una base de datos, para efectos de su posterior publicación y generación de reportes.

El procedimiento por el cual se captaron las participaciones de las niñas y niños inició en primera cuenta mediante la selección de su rango de edad, existiendo dos opciones: de 3 a 8 años y de 9 a 17 años.

Para el primer rango de edad, se establecieron dos preguntas: ¿Qué es lo que más te gusta? y ¿Qué es lo que menos te gusta?, con un total de 10 opciones posibles. Cada opción contaba con una imagen descriptiva, facilitando con ello la selección de la respuesta deseada por parte de las niñas y niños más pequeños.

Respecto del rango de 9 a 17 años, se presentaban las mismas preguntas (sin imágenes) además de una serie de preguntas afirmativas o negativas.

Las preguntas abordaban temas relacionados con los derechos de las niñas y niños principalmente, además de tratar temas relacionados con "bullying", y de preguntas relativas a confianza y seguridad en su entorno social. Los pre ciudadanos que aceptaron participar, lo hicieron mediante un sistema informático habilitado en tabletas electrónicas conectadas a Internet.

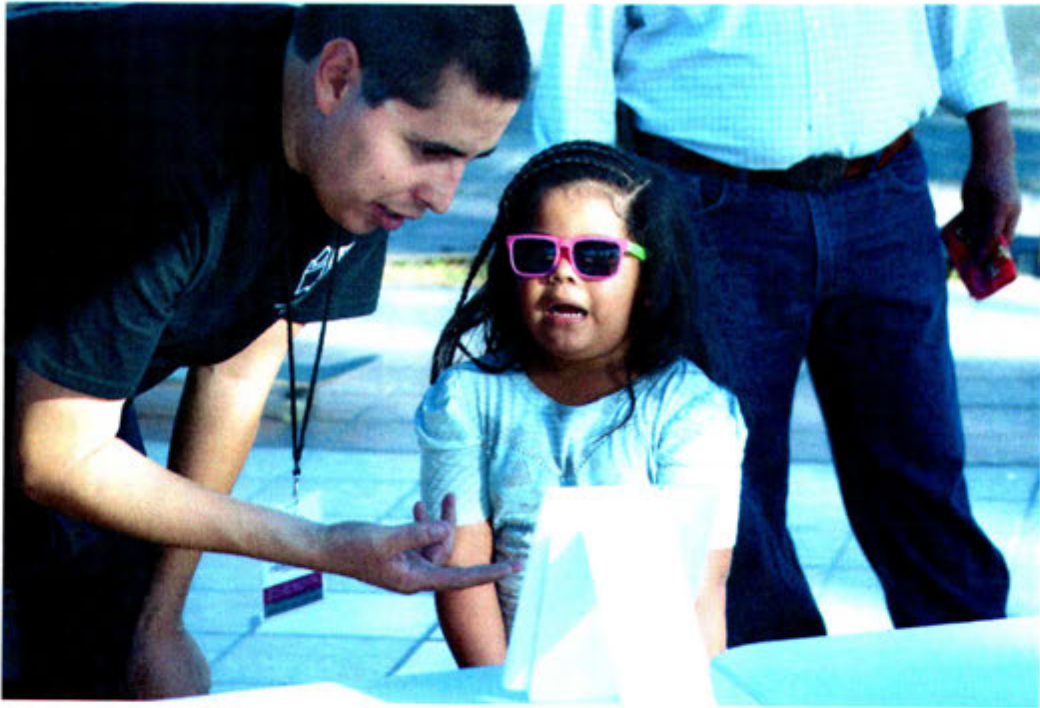
Se tuvieron en el sistema informático los siguientes totales de participación:

	Total	Total Niños	Total Niñas
Participaciones:	283	131	152
Total de participaciones en el rango de 3 a 8 años:	130	67	63
Total de participaciones en el rango de 9 a 17 años:	152	64	89

Memoria gráfica de la consulta:



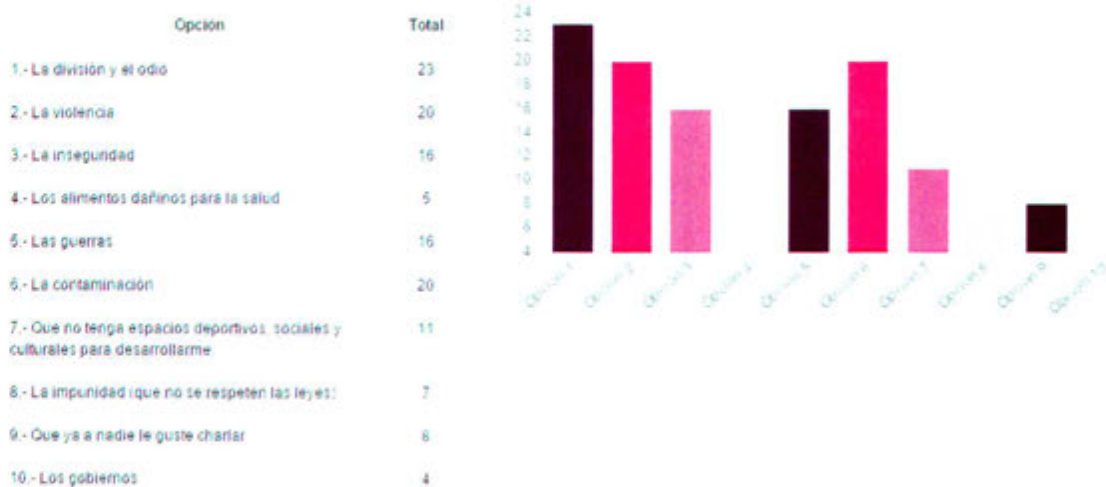
Handwritten signature in blue ink.



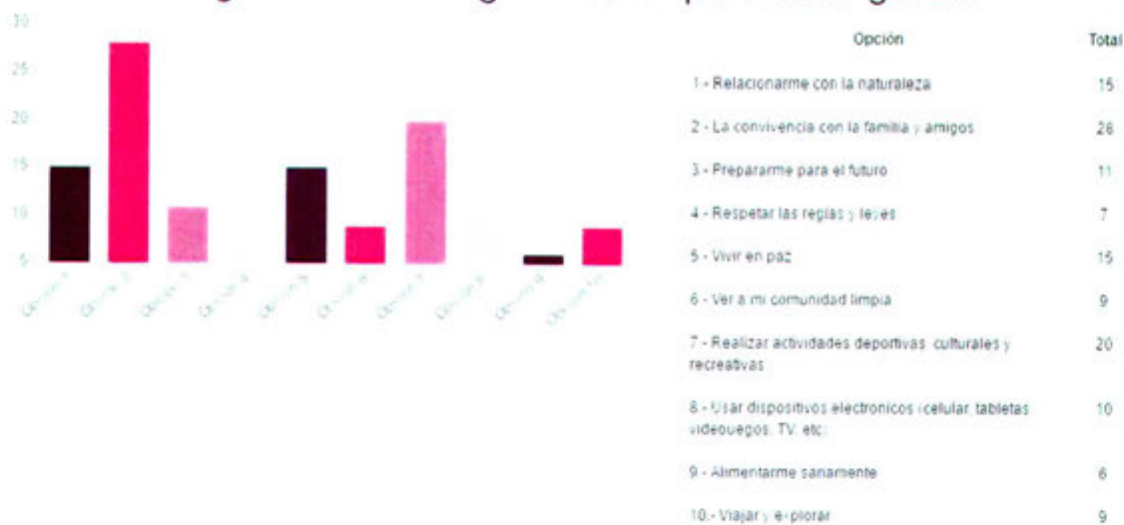
Handwritten signature in blue ink.

Los resultados captados mediante el sistema informático fueron los siguientes:

Rango 3 a 8 años - ¿Qué es lo que menos te gusta?



Rango 3 a 8 años - ¿Qué es lo que más te gusta?



[Handwritten signature]

Rango 9 a 17 años - ¿Qué es lo que más te gusta?



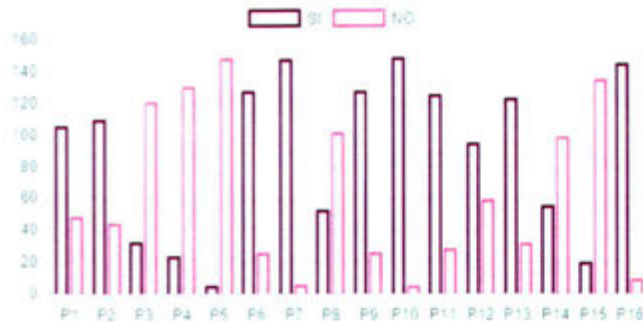
Rango 9 a 17 años - ¿Qué es lo que menos te gusta?



[Handwritten signature]

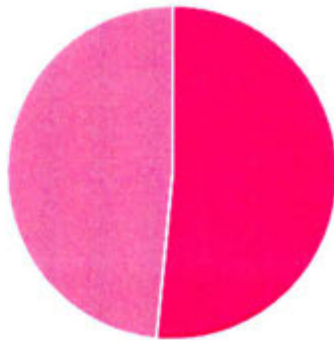
Rango 9 a 17 años - Preguntas Si/No

Pregunta	SI	NO
1.- ¿En tu escuela existe respeto entre los compañeros y compañeras?	105	48
2.- ¿Crees que en tu escuela puedes decir con libertad tus pensamientos?	109	44
3.- ¿En tu escuela has sido golpeado o acosado (bullying) por otros compañeros o compañeras?	32	121
4.- ¿En tu familia has sido golpeado?	23	130
5.- ¿Tus maestros o maestras te han golpeado?	5	148
6.- ¿Te sientes seguro o segura en tu escuela?	127	26
7.- ¿Te sientes seguro o segura en tu casa?	147	6
8.- ¿Te sientes seguro o segura en las calles?	52	101
9.- ¿Confías en tus amigos?	127	26
10.- ¿Confías en tu familia?	148	5
11.- ¿Confías en tus maestros o maestras?	125	28
12.- ¿Confías en la policía?	94	59
13.- ¿Confías en el ejército?	122	31
14.- ¿Confías en el gobierno?	55	98
15.- ¿Confías en lo que te dicen en televisión?	19	134
16.- ¿Conoces tus derechos y obligaciones?	144	9



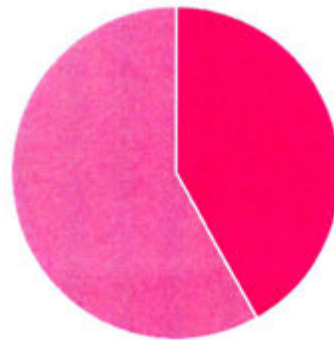
Rango 3 a 8 años - Votación por Sexo

Sexo	Total
Niño	67
Niña	63



Rango 9 a 17 años - Votación por Sexo

Sexo	Total
Niño	64
Niña	89



Implementación del sistema informático en Elecciones Escolares

A petición de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, se apoyó en la configuración e implementación de la nueva versión del sistema de elecciones escolares, en los siguientes dos planteles educativos:

a) Escuela Secundaria "José Pilar Cota Carrillo", el día 19 de mayo de 2017



[Handwritten signature]

- b) Escuela Normal Superior del Estado de Baja California Sur "Profr. Enrique Estrada Lucero", el día 5 de junio de 2017.



[Handwritten signature]

d) Proponer la infraestructura tecnológica que se requiera para el cumplimiento de los fines del Instituto;

Durante el periodo informado no se realizaron propuestas de infraestructura tecnológica.

e) Impartir capacitación en la materia a los funcionarios del Instituto cuando así se solicite;

Durante el periodo informado no se realizaron actividades de capacitación.

f) Supervisar el mantenimiento preventivo a los servicios y bienes informáticos que realice la Dirección a su cargo, que sean utilizados en el órgano electoral;

Se prosiguió con las actividades de mantenimiento correctivo bajo demanda y/o ocurrencia de incidentes en la operación de los equipos tecnológicos.

g) Proporcionar asesoría y soporte técnico a los servidores públicos;

En el transcurso del periodo informado, se llevaron a cabo actividades de asesoría y soporte técnico a los servidores públicos de oficinas centrales, labor que se realiza con base en solicitudes de parte de los usuarios del instituto; las actividades principales que se llevan a cabo para lograr la solución de estos casos son el diagnóstico, seguimiento y corrección de los incidentes, con base en el conocimiento que tiene el personal del área informante.

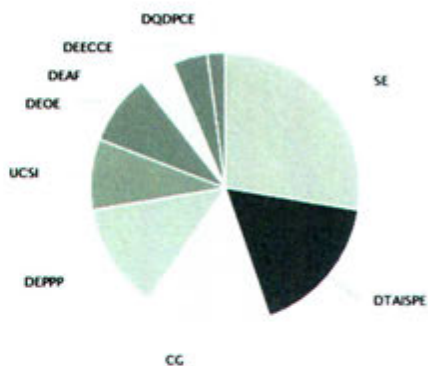
CATEGORÍA	CANTIDAD
SOPORTE TÉCNICO	30
APOYO TÉCNICO	4
DESARROLLO DE SISTEMAS	3
SITIO WEB	12
TOTAL	49
Concentrado por categorías de la Bitácora de la UCSI	

ÓRGANO	CANTIDAD
SE	13
UCSI	6
DEECCE	2
DTAISPE	8
CG	7
DEPPP	6
DEOE	4
DQDPCE	1
DEAF	2
TOTAL	49
Concentrado por órgano de la Bitácora de la UCSI	



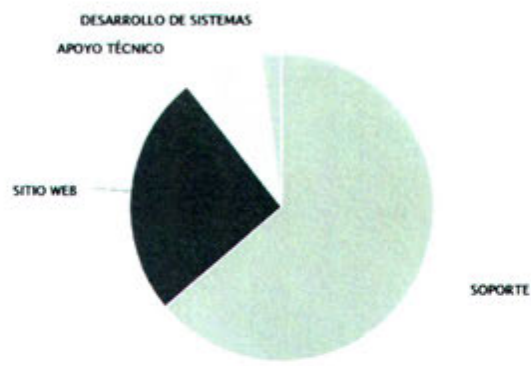
Gráfica de Seguimientos por Órgano

Desde el 2017-04-16 hasta el 2017-06-15



Gráfica de Seguimientos por Categoría

Desde el 2017-04-16 hasta el 2017-06-15



h) Elaborar y mantener actualizados los Lineamientos o reglamentos necesarios para el ejercicio de sus funciones;

En el periodo informado, no se presentan actividades en dicho rubro.

i) Las demás que le confiera esta Ley y el Consejo General.

Administración del portal web del instituto www.ieebcs.org.mx y servidores

Adicional a las actividades mencionadas en las secciones anteriores, en el periodo informado, el personal de este órgano, el cual es responsable de administrar el sitio web institucional (www.ieebcs.org.mx) así como los servidores del Instituto que alojan a los sistemas de la RedIEE y mini sitios web, se destaca las labores realizadas para la gestión de contenidos del Mini Sitio de Transparencia y Acceso a la Información, informando que se cumplieron en su totalidad las peticiones de generación de los hipervínculos que los diversos órganos del Instituto solicitaron para su disponibilidad en dicho sitio web.

Estadística relativa a las visitas al sitio web del Instituto.

En el periodo informado, se generó la siguiente estadística relativa a las visitas al sitio web institucional:

Parámetro	Total
Sesiones Es el número total de sesiones que se han realizado en el periodo. Una sesión es el periodo durante el cual un usuario interactúa con su sitio web, aplicación, etc.	4,267
Usuarios Usuarios que han abierto al menos una sesión en el periodo seleccionado, incluidos tanto los usuarios nuevos como los recurrentes.	2,058
Número de visitas a páginas Número total de páginas vistas; las visitas repetidas a una misma	7,481

página también se contabilizan
Duración media de la sesión

2:50

Estadística de visitas al sitio web institucional. Fuente: Google Analytics.



Grafica de Sesiones en el sitio web institucional, en el periodo del 16 de abril al 15 de junio de 2017.
Fuente: Google Analytics.

Datos adicionales destacados de las visitas al sitio web Institucional:

- En el periodo informado, se tuvo una disponibilidad del sitio web del 99.99%.
- Se presentaron visitas al sitio web desde países como México, Estados Unidos, España, Japón, Perú, Alemania, Argentina, Noruega, Francia, Inglaterra.
- En lo que respecta a México, las principales ciudades desde las cuales se registraron visitas fueron de: La Paz, Ciudad de México, Culiacán, Cabo San Lucas, San José del Cabo, Guadalajara, Loreto, Monterrey y Mexicali.


Ing. Mario Yee Castro
Encargado de Despacho de la Dirección de la Unidad de Cómputo y Servicios
Informáticos
Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur